

I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO  
ALCALDÍA

DECRETO EXENTO N° 415

CASTRO, 17 de Agosto del 2015.-

VISTOS, El Oficio 797/2012 de fecha 29.11.2012 del Tribuna Electoral Décima Región de Los Lagos; la solicitud presentada por los funcionarios (a), lo dispuesto en los artículos 107°, 108°, 109° de la ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y, las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

CONCEDESE, Permiso Administrativo con goce de Remuneraciones, a los funcionarios (a) que a continuación se indican:

- **Miguel Sánchez Guineo**, Profesional Grado 11° EMR, por un periodo de 02 días, a contar del 20 de Agosto 2015.
- **Marina Vera Maimae**, Administrativo Grado 14° EMR, por un periodo de 01 día, a contar del 14 de Agosto 2015.
- **Alejandro Gómez Soto**, Tecnico Grado 16° EMR, por un periodo de ½ día, durante la jornada de la tarde a contar del 13 de Agosto 2015.
- **Carlos Barrientos Muñoz**, Auxiliar Grado 18° EMR, por un periodo de 01 día, a contar del 17 de Agosto 2015.
- **Patricia Perez Ojeda**, Auxiliar Grado 15° EMR, por un periodo de ½ día, durante la jornada de la tarde, a contar del 14 de Agosto 2015.
- **Yenny Carcamo Gallardo**, Administrativo Grado 15° EMR, por un periodo de ½ día, durante la jornada de la tarde, a contar del 17 de Agosto 2015.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-

"Por orden del Alcalde"



DANTE MONTIEL VERA  
SECRETARIO



GUIDO BORQUEZ CARCAMO  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

GBC/DMV/MLM/cqb.-

Distribución:

- Personal - Departamento respectivo- Interesado (a) Archivo "13".